

NOTAS EXPLICATIVAS:

Los principios de contabilidad aplicados en la confección de los Estados Financieros adjuntos se corresponden en todos sus aspectos significativos con los establecidos por el Nuevo Plan General de Contabilidad vigente en España.

Las cifras correspondientes al ejercicio 2007 han sido re-expresadas tomando en consideración los principios contables de aplicación bajo el Nuevo Plan General de Contabilidad. Los ajustes de primera aplicación han sido registrados sobre el patrimonio con fecha 1 de enero de 2007 y han sido principalmente los siguientes:

- Se ha cancelado la totalidad del saldo de gastos de establecimiento con fecha efecto 1 de enero de 2007 y que han ascendido a -10.106 miles de Euros.
- Se ha incluido el valor de los derivados financieros que ascienden a -9.211 miles de Euros.
- Se han incluido el valor total de las subvenciones recibidas que ascienden a 2.332 miles de Euros.

Se ha modificado la cifra de existencias para hacerla comparativa con Cuentas Anuales debido a que en dicho epígrafe se incluían los anticipos a proveedores por valor de 1.529 miles de euros en 2008 y por 2.464 miles de Euros, que se han reclasificado a Deudores.

El sector aéreo se caracteriza por una marcada estacionalidad en los ingresos, siendo el tercer trimestre del ejercicio el de mayor nivel de ingresos.

Con posterioridad a 30 de junio de 2008, la Sociedad ha firmado acuerdos para la devolución de 3 aviones durante el segundo semestre del ejercicio, a fecha actual no es posible estimar los costes de devolución de dichos aviones pero se estima que su coste no será superior a 2 millones de Euros.

La Compañía ha procedido a activar los créditos fiscales derivados de las bases imponibles negativas en sus estados financieros a 30 de junio de 2008 al haberse valorado positivamente la probabilidad de obtención de ganancias futuras que permitan la compensación de las bases imponibles negativas. Los factores que se han tomado en consideración han sido los siguientes:

- Existe un Plan de Negocio que prevé niveles de beneficios en los próximos ejercicios suficientes para compensar las bases imponibles negativas.
- Existe un mandato del Consejo a la Dirección de la Compañía para ejecutar las acciones contenidas en dicho Plan
- Se considera que existe una alta probabilidad de cumplimiento del Plan atendiendo a la ejecución del mismo a fecha más reciente
- Se ha producido una mejora significativa en los precios de venta de los billetes respecto a 2007 indicativa de la existencia de un cambio significativo en el entorno competitivo, principalmente en materia de niveles de precios.

Las pérdidas básicas por acción a 30 de junio de 2008 ascienden a -0,02 euros por acción, mientras que a 30 de junio de 2007 ascendían a -3,06 Euros por acción. Para ambos periodos no existen efectos dilusivos que afecten a las pérdidas por acción.